

**ALCALDÍA DE POPAYÁN.**

F-GC-PRC-15

**SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O
INEXISTENCIA DE PERSONAL.**

Versión: 01

Página: 1 de 1

Para: ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA – Secretaria General Municipal.

De: MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO – Secretaría de la Mujer Municipal.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: Un (1) certificado.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA FORESTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2023".
PERFIL	PROFESIONAL EN INGENIERÍAS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE UN AÑO.

Se realiza la solicitud el día veintiséis (26) de mayo del Año 2023.

MARIANA BERMÚDEZ ASTUDILLO
Secretaria de la Mujer Municipal

Revisó: Mariana Bermúdez Astudillo – Secretaría de la Mujer Municipal.

Proyectó: Carolina Zambrano -Abogada Contratista – Secretaría de la Mujer